RESOLUCIÓN No. 1179 DE 2026
(24 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° MV-SASI-005-2026

El Alcalde Municipal de Vista Hermosa, Meta, en uso de sus facultades legales en virtud del acto administrativo de delegación, y en cumplimiento a las disposiciones legales en especial la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y ley 1882 del 15 de enero de 2018

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política autoriza expresamente a las autoridades para que, en el cumplimiento de la función pública, acudan a la celebración de contratos.

2. Que el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, prescribe que la contratación administrativa persigue el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se elaboraron los estudios previos por parte de la Secretaria de Gobierno, para seleccionar la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, para que realice el siguiente objeto contractual **"ADQUISICIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES Y URBANA PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO, PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, META"**

4. Que por tratarse de una adquisición de bienes que son de características Técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con la definición de que trata el artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos; esta contratación se hará a través de la **MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**.

5. Que como anexo al estudio previo se presentó los Certificados de Inscripción en el Plan anual de adquisiciones, y Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 651 del 10 de noviembre de 2026 por valor de **TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($322.109.728) M/CTE**, así:

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	VALOR
22.01.0700-2024507110024-028-1.4.1-	Fortalecimiento En El Acceso, Calidad, Cobertura Y Permanencia De La Educación En El Municipio De Vista Hermosa, Meta - Comercio Y Distribución; Alojamiento;	1.2.4.4.01 Sgp-Asignación Especial-Programas De Alimentación Escolar	$ 319.525.601

2.3.2.02.02.006-1.2.4.4.01	Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua		
22.01.0700-2024507110024-028-1.4.1-2.3.2.02.02.006-1.3.2.2.09	Fortalecimiento En El Acceso, Calidad, Cobertura Y Permanencia De La Educación En El Municipio De Vista Hermosa, Meta - Comercio Y Distribución; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua	1.3.2.2.09 R.F. Sgp - Asignación Especial-Programas De Alimentación Escolar	$ 698.368
22.01.0700-2024507110024-028-1.4.1-2.3.2.02.02.006-1.3.3.9.01	Fortalecimiento En El Acceso, Calidad, Cobertura Y Permanencia De La Educación En El Municipio De Vista Hermosa, Meta - Comercio Y Distribución; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua	1.3.3.9.01 R.B. Sgp-Asignación Especial-Programas De Alimentación Escolar	$ 1.885.759
VALOR TOTAL			**$ 322.109.728**

6. Que en dicho estudio previo y conforme al numeral primero del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el servidor público que lo elaboró, fundamento jurídicamente que el procedimiento de selección para la presente contratación sería bajo la modalidad de Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial de conformidad con lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007; la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011; el título I, Capitulo II, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015 y ley 1882 de 2018.

7. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 la publicación del respectivo estudio previo y el proyecto de pliegos de condiciones, se surtió en el Sistema Electrónico para la contratación pública, a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co bajo el título **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° MV-SASI-005-2026** e igualmente, permanecieron impresos para su consulta en la Oficina Obras Públicas, ubicada en el segundo piso de la alcaldía municipal, ubicada en la Calle 13 calle 9 esquina Municipio de Vista Hermosa durante un periodo de cinco (5) días Hábiles

8. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se llevó a cabo la publicación del Aviso de Convocatoria Pública a través del Portal Único de contratación www.contratos.gov.co.

9. Que el día doce (12) de noviembre al veinte (20) de noviembre de 2026, No se presentaron observaciones al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIALN°MV-SASI-005-2026.

10. Que el día veintitrés (23) de noviembre de 2026 a las 10:47 se presentaron observaciones extemporáneas por parte de licitaciones jemsupplies.com, las cuales fueron resueltas y publicadas en el portal SECOP I.

11. EL presupuesto estimado para la presente contratación asciende a la suma de: **TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($322.109.728) M/CTE**.

12. Que el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, ordena convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuestas por las Entidades.

13. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° MV-SASI-005-2026,** debe ordenarse mediante resolución motivada, por medio de un acto administrativo de carácter general, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación en los planes de inversión, adquisición o compras, presupuesto y la ley de apropiaciones, requisitos que ya se cumplieron.

14. Que en el periodo comprendido del doce (12) al dieciocho (18) de noviembre de 2026, se allegaron dos solicitudes de limitación a Mipymes Municipal, por las siguientes empresas;

BARBARA ORTIZ ATEHORTUA C.C No 40.390.708 de Villavicencio valery6061@hotmail.com Tel: 3188857233 Domicilio: Calle 9 No 13-69 Barrio Centro Vista Hermosa-Meta	Allegadas en físico a la oficina Juridica y de Contratación el día 18 de noviembre 2026 a las 4:30 p.m.
SERVICIOS Y SUMINISTROS R&R SAS Nit: 901.946.043-5 R/L: JHON HARVEY DUQUE GIRALDO C.C No 1.121.826.598 de Villavicencio suministrosryr25@gmail.com Tel: 3142725224 Domicilio: Calle 7 # 8-50 Barrio Nuevo Horizonte Vista Hermosa-Meta	Allegadas en físico a la oficina Juridica y de Contratación el día 18 de noviembre 2026 a las 5:00 p.m.

15. Que teniendo en cuenta que se cumplió con el mínimo de solicitudes de manifestación de interés, y que las mismas cumplen con lo requerido dentro del proyecto de pliego de condiciones, por lo cual se considera susceptible de limitación a **MIPYME MUNICIPAL** el presente proceso de selección, en el marco del Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.

16. Que conforme a lo anterior este proceso es limitado a **MIPYME MUNICIPALES.**

17. Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° MV-SASI-005-2026,** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES Y URBANA PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO, PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, META"**, a partir del 24 de noviembre de 2026 y siguiendo el cronograma establecido en el texto definitivo de los pliegos de condiciones.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA PLANEADA (2026)	LUGAR	NORMA
Publicación aviso convocatoria pública	12 DE NOVIEMBRE	www.contratos.gov.co	Publicación aviso convocatoria pública
Publicación estudios y documentos previos	12 DE NOVIEMBRE	www.contratos.gov.co	Publicación estudios y documentos previos
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	12 DE NOVIEMBRE	www.contratos.gov.co	Publicación del proyecto de pliegos de condiciones
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	DEL 12 AL 20 DE NOVIEMBRE	(contratacion@vistahermosa-meta.gov.co)	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 6:00 P.M	https://www.contratos.gov.co/[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2. Modificado Por el Articulo 5 del Decreto 1860 de 2021
Publicación del documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego.	24 DE NOVIEMBRE	www.contratos.gov.co	Publicación del documento de respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego.
Expedición y publicación del acto	24 DE NOVIEMBRE	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

administrativo de apertura del proceso de selección			
Publicación del pliego de condiciones definitivo	24 DE NOVIEMBRE	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	24 DE NOVIEMBRE	Oficina Asesora Juridica y de Contratación, ubicada en el segundo piso de la alcaldía municipal, ubicada en la Calle 13 calle 9 esquina Municipio de Vista Hermosa, Email: contratacion@vistahermosa-Meta.Gov.Co	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	25 DE NOVIEMBRE	Instalaciones de la Oficina Asesora Juridica y de Contratación y al correo electrónico contratacion@vistahermoda-meta.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas.	25 DE NOVIEMBRE	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Iniciación del plazo para la presentación de ofertas.	25 DE NOVIEMBRE	Oficina Asesora Juridica y de Contratación, ubicada en el segundo piso de la alcaldía municipal, ubicada en la Calle 13 calle 9 esquina Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad.
Cierre, recepción de propuestas.	**27 DE NOVIEMBRE A LAS 8:05 A.M**	Oficina Asesora Juridica y de Contratación, ubicada en el segundo piso de la alcaldía municipal, ubicada en la Calle 13 calle 9 esquina Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura del Sobre N.º 01	**27 DE NOVIEMBRE A LAS 8:05 A.M**	Oficina Asesora Juridica y de Contratación, ubicada en el segundo piso de la alcaldía municipal, ubicada en la Calle 13 calle 9 esquina Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las propuestas.	HASTA 30 DE NOVIEMBRE	Oficina Asesora Juridica y de Contratación, ubicada en el segundo piso de la alcaldía municipal, ubicada en la Calle 13 calle 9 esquina Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	01 DE DICIEMBRE	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al	DEL 01 AL 03 DE DICIEMBRE	www.contratos.gov.co	Ley 1882/18 art. 1

informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)			
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos	04 DE DICIEMBRE	www.contratos.gov.co	Ley 1882/18 art. 1
Audiencia De Subasta Presencial	04 DE DICIEMBRE A LAS 10:00 A.M.	Oficina Asesora Juridica y de Contratación, ubicada en el segundo piso de la alcaldía municipal, ubicada en la Calle 13 calle 9 esquina Municipio de Vista Hermosa, Email: contratacion@vistahermosa-Meta.Gov.Co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	EL DIA DE LA ADJUDICACIÓN O SU SIGUIENTE DIA HÁBIL	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Suscripción del contrato	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A L A ADJUDICACIÓN	Oficina Asesora Juridica y de Contratación, ubicada en el segundo piso de la alcaldía municipal, en la Calle 13 calle 9 esquina Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad.
Expedición del Registro Presupuestal	Con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de R.P.	Secretaria de hacienda, ubicada en el primer piso de la alcaldía municipal, en la Calle 13 calle 9 esquina Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO	Oficina Asesora Juridica y de Contratación, ubicada en el segundo piso de la alcaldía municipal, o pueden ser enviada por medio de correspondencia a la Calle 13 calle 9 esquina Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la radicación de las pólizas correctamente expedidas	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad

ARTÍCULO SEGUNDO: Conformar el Comité Evaluador de las propuestas del presente procedimiento el cual estará integrado por:

ELIANA PATRICIA GARCIA MONCADA, Secretaria de Gobierno - Evaluador Técnico, económico y de experiencia.

ADRIANA HENAO MONROY – Jefe Oficina Asesora y de Jurídica – Evaluadora Jurídica

YIMY DIAZ MORENO C.P.S 2026 **-** Evaluador – Financiero

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas para lo de su cargo a través de la publicación de esta decisión en el portal de contratación del Estado.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide, en el Municipio de Vista Hermosa - Meta a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

JUAN ANDRES GOMEZ LOPEZ
Alcalde Municipal

Elaboró	Revisó	Aprobó
Adriana Henao Monroy Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratacic	Adriana Henao Monroy Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	Juan Andrés Gómez López Alcalde